

TERTULIAS: HABLEMOS DE HISTORIA

Noventa años del magnicidio de Rafael Uribe Uribe

Evelio Ramírez Martínez

Quiere hoy la Academia Antioqueña de Historia rendir especial homenaje a un hombre que más que luchador político fue un estadista a quien, infortunadamente, la batalla adelantada en defensa de sus ideales a través de su vida, no le permitiera ejercer esa su adecuada profesión, para cuyo desempeño, contaba con el más amplio bagaje intelectual y el acervo de la más amplia cultura. Por eso al terminar su labor militar al firmarse el armisticio que puso fin a la guerra de los mil días, Uribe Uribe mira a la vez con sorpresa y no cierta decepción, cómo los partidos políticos colombianos y, muy especialmente el suyo, el liberalismo, se han quedado a la zaga del camino seguido por el pensamiento político en otras latitudes de la tierra, por estar dedicados a la labor de la guerra, pues mientras allá han surgido tesis novedosas de reivindicación social que entonces agitan al mundo como las planteadas en el Manifiesto Comunista en 1848 y en la Encíclica *Rerum Novarum* más tarde, aquí se sigue pensando en una lucha estéril que solo genera muerte y destrucción a la patria. Es entonces cuando el gran pensador liberal convoca a la conferencia que sería dictada por el mismo, una lluviosa tarde de octubre del año 1904, y a la cual concurren dirigentes políticos, profesores universitarios, periodistas, diplomáticos, hombres de negocio, y artesanos, que salen algunos convencidos de la bondad de lo dicho por el insigne jefe, mientras otros, en cambio, piensan que el mismo se ha transformado en

especie de antecristo que con sus insanas doctrinas llega a perturbar la paz idílica, casi colonial, que todavía impera en gran parte de la sociedad colombiana de la época.

No cabe duda, como bien lo anota el escritor Eduardo Santa en su famoso texto sobre Uribe, que esa noche el héroe partió en dos la historia del pensamiento del partido liberal colombiano, el mismo que hasta entonces giraba en torno al contenido ideológico que don Vicente Azuero, don Ezequiel Rojas y don Manuel Murillo Toro le habían inoculado en fastuosa y romántica embriaguez filosófica a mitades del siglo XIX, cuando lo fundamental de su programas constituía la discusión sobre si primero era la libertad que el orden o primero éste que aquella. Así lo entiende Uribe Uribe y aquella noche memorable, ante el asombro de muchos, el escepticismo de los más, la mofa de unos pocos y el temor de los magnates, expone su formidable plataforma que abre campo a la institucionalización de un nuevo pensamiento liberal en el país. .

No cabe duda que en esta conferencia, Uribe resumió su programa político, el que disperso en muchísimos comentarios de prensa, requería esta integración para poder apreciar así su verdadero contenido. Al plantear la tesis de poner en vigencia los programas de un socialismo de Estado, Uribe buscaba implantar un esquema político donde primara una justicia social que generara una mayor equidad en la distribución de la riqueza y, por ende, mayor bienestar para las clases oprimidas. Insistió el líder entonces en que era indispensable abandonar los principios clásicos del liberalismo individualista y darle a la colectividad un contenido popular, democrático y justiciero. Sin embargo, Uribe advertía que el Estado no podía asumir la posición de simple espectador como algunos pretendían, pero tampoco podía convertirse en motor único del desarrollo, poseedor de todos los bienes, promotor exclusivo de todo progreso, cerebro y brazo del país y monopolizador de todas sus energías; para concluir que bien podía buscarse un línea media, adaptable a los países iberoamericanos. Sin lugar a duda, ya entonces Uribe Uribe, empezaba a mostrar al liberalismo el camino del socialismo democrático, con expresión hoy en la Internacional Socialista, lo mismo que a advertirle tuviera muy en cuenta, la clara la diferencia existente entre las tesis promulgadas por ese socialismo democrático y las planteadas por el comunismo marxista.

Varias reformas radicales propuso entonces el héroe a la sociedad colombiana, propuestas que hoy, transcurrido un siglo mas de vida republicana, siguen siendo apenas papeles que se guardan en los anaqueles del Congreso Colombiano y en los despachos de las oficinas públicas, sin que hayan sido siquiera estudiadas y, menos, convertidas en instrumentos legales de ejecución inmediata. Sin embargo, hacer un repaso de la propuesta de Uribe Uribe, entonces, resulta conveniente y necesario, especialmente en esta época, cuando el país sufre agudos conflictos ocasionados, en gran parte, por la injusticia que generan los grandes desequilibrios económicos y sociales que ahora padece la sociedad colombiana.

El programa esbozado por Uribe aquella tarde de octubre, empezó por proponer un sistema parlamentario corporativo, que permitiera convertir al Senado en una cámara elegida por las asociaciones gremiales, vale decir: los industriales, los comerciantes, los artesanos, las universidades, en fin, todas las fuerzas vivas del país.

Como algunos críticos han considerado exabrupto esta propuesta incorporada al programa de un partido que pretendía ser progresista como el liberalismo, vale la pena tener en cuenta lo que al respecto comenta el maestro Gerardo Molina. Dice el connotado pensador, en el texto de su autoría: “Las ideas liberales en Colombia” lo siguiente: “La veleidad corporativista de Uribe quizás pueda explicarse diciendo que como en aquellos años los gremios capitalistas eran débiles, se podía estructurar un Estado democrático mediante la participación en la Cámara alta de voceros genuinos de los trabajadores y de las entidades culturales que contrarrestarían las ambiciones de aquéllos. Si el expositor se hubiera movido en un medio dominado por los intereses ligados a la gran propiedad, seguramente se habría abstenido de proponer esa innovación que en el mundo actual tiene un sabor antidemocrático.

Otra de las propuestas esbozadas en la conferencia comentada, fue la de modificar el sistema tributario, a fin de obtener por medio del impuesto la nivelación de los ingresos y de las fortunas. Respecto al desequilibrio reinante en la sociedad colombiana de la época, el distinguido jefe liberal se expresaba así: “Como se ve, casi todas las reivindicaciones socialistas están situadas en el terreno económico y se confunden con las aspiraciones del buen gobierno. ¿Por qué quien podrá asegurar que nuestro siste-

ma social y político es perfecto y no requiere alteración? Presenciamos el contraste desolador entre la penuria de los que nada tienen y la abundancia de los que tienen mucho; entre los que sufren demasiado y los que demasiado gozan; entre los que oprimen y los oprimidos; y sin embargo, al adoptar América Latina y Colombia, en particular, estas peticiones de reforma, nadie pide que se haga tabla rasa de lo existente para trazar en terreno limpio la ciudad nueva sobre otro plan y otros principios. Es inútil trasladarse a la isla utopía del canciller Tomás Moro, ni a la civitas solis de Campanella, ni a la nova Atlanta de Bacon, ni al falansterio de Fourier, ni a la Salento de Fenelón, ni a la icona de Gavet. Las bases del procedimiento a seguir están hechas de afirmaciones prácticas no de negaciones y ensueños. Se dejan en pie todas las verdades morales y religiosas, la constitución de la familia, la necesidad del gobierno; no se ataca a la propiedad en sí misma, ni se pretende realizar una igualdad paradójica imposible, ni se predica la rebelión contra el orden establecido. Las apelaciones sociales ya no son un toque de rebato para echarse sobre los bienes de los ricos y repartírselos como una presa. Hacen valer solamente el poder de la verdad y la fuerza del razonamiento, para percibir la conveniencia de una más equitativa distribución de la naturaleza y sus productos, a los cuáles el Creador no puso marca de fábrica a favor de unos con exclusión de otros, sino que los hizo para que los gozasen todas sus criaturas”. (Hasta aquí parte del discurso de Uribe Uribe).

Esta parte transcrita fielmente del discurso pronunciado en el Teatro Municipal, resume muy claramente el pensamiento de Uribe quien propone utilizar el sistema fiscal como elemento fundamental en la edificación de una sociedad donde prime la justicia social.

Una de las tesis sostenida también por el caudillo liberal fue la reforma al sistema de herencia, reforma que justificara de la siguiente manera: “Nada mas legítimo que el hombre goce del producto de su trabajo, que recoja el fruto de la simiente que sembró: pero parece menos legítimo que transmita el fruto de su trabajo a otro hombre, si eso ha de dar por resultado la ociosidad del que hereda, y los vicios que la ociosidad engendra. Si no heredando sería, por necesidad, un ciudadano trabajador y virtuoso, es un mal la herencia que lo convierte en un holgazán corrompido”.

Uribe, como bien lo anota el profesor Gerardo Molina, no llegó a proponer la eliminación de la herencia. Lo que solicitó fue la supresión de la herencia ab intestato y la colateral entre parientes de cuarto grado en adelante y la retención por el Estado entre el 1% y el 50% de las herencias que pasasen de 5000 (parece hoy una suma ridícula, pero es necesario aplicarle el índice de devaluación para conocer su valor real que realmente es hoy elevado). Los recursos provenientes de esa imposición se destinarían por la nación y por los municipios a la instrucción, a la asistencia pública y a la disminución de otros impuestos”. Según Uribe el fin era: “conservar los pequeños patrimonios y hacer imposible la concentración de la riqueza en unas pocas familias, causa de injustas desigualdades sociales.

Con la avanzada propuesta en el campo de la legislación social, Uribe se anticipó a lo que apenas lograría establecer en el país, la legislación del año treinta y seis, es decir, treinta y dos años después que en la conferencia que venimos comentando, lanzara la inquietud al respecto. Vale la pena, entonces, transcribir textualmente lo que el estadista dijera sobre dicho tema.

Se expresó así: “Es necesario que el Estado intervenga para reglamentar el régimen de trabajo. Ya se han obtenido leyes en casi toda Europa, para limitar a ocho horas el tiempo que el obrero debe permanecer en la fábrica o en el taller, así como la prohibición del trabajo de los niños, la limitación del de las mujeres, el de las industrias peligrosas e insalubres, la inspección de las calderas de vapor y transmisiones de máquina, el cubo de aire respirado en los talleres, el reposo dominical obligatorio para los adolescentes y para las mujeres, la restricción del trabajo nocturno para los obreros menores de edad y otras reformas importantes. Entre nosotros no existen grandes fábricas; los industriales son casi siempre empresarios y trabajan en sus instalaciones. Quizás no es tiempo todavía de limitar las horas de trabajo de los asalariados, valdría más encaminar el esfuerzo colectivo como he tenido el honor de proponerlo en la Cámara, al aprovechamiento de las caídas de agua para producir energía eléctrica, que pudiera suministrarse a domicilio a precio moderado para los pequeños talleres” y agregaba Uribe Uribe en su comentario: “No considero prematuro legislar sobre los accidentes de trabajo. Si por descuido del empresario, se hunde el socavón de una mina y aplasta o asfixia a los obreros

¿puede el Estado mirar el siniestro con indiferencia? Si de un andamio mal hecho cae y se mata el albañil ¿debe quedar sin sanción el responsable? Ya en Europa se obliga indemnizar el daño causado. Conozco la explotación de los cafetales, trapiches e ingenios y demás empresas de tierras templadas o calientes y os digo que sería oportuno y humano la ley que mandara a los patronos suministrar asistencia médica a un peón y mejorar su alojamiento” “Se otorga pensión a las viudas de los militares que mueren o se invalidan en nuestras guerras civiles, muchas veces por una bala pérdida o alguna enfermedad buscada; se jubila a los veinticinco años a los empleados que han tenido paciencia de vivir veinticinco años en la dulce ociosidad de las oficinas; pero a los nobles soldados y héroes del trabajo, cuya campaña no es de pocos meses sino de toda la vida y no sedentaria sino llena de fatigas, a esos servidores cuando caen víctimas de los accidentes naturales o enfermedades consiguientes, se les abandona a ellos y a sus familias y cuando la vejez los inutiliza, se muestran felices si se les reserva una cama de hospital o se les da permiso para pedir limosna. ¿No pensais que en el fondo de esto hay una anomalía y que sería bueno comenzar a preocuparnos del modo de remediarlo”.

Al hablar de la asistencia pública el dirigente liberal considera ésta, con razón, un sustituto de la caridad, pues según su concepto “a los indigentes les parece mejor no recibir como limosna, lo que consideran que se les debe por derecho”. Este criterio moderno del pensamiento jurídico entonces, consideraba que el hombre en frente del Estado era un acreedor y así lo consideraba Uribe, quien proponía que el Estado asumiera el costo de médicos y abogados, que prestasen sus servicios a los pobres a efecto de liberarlos de los curanderos y de los rábulas, y abogados y que éstos debían completarse con “árbitros elegidos por el pueblo para juzgar gratuita y rápidamente las cuestiones contenciosas , civiles y comerciales de cierta cuantía.

Uno de los temas al que Uribe Uribe dedica una mayor atención en su conferencia, es el de la educación pública y vuelve a insistir en la norma de hacer obligatoria la misma, rechazando la tesis esbozada por algunos “libertarios”, según la cual, tal obligatoriedad violaría los principios sempiternos de esa sacrosanta libertad. Además el pensador liberal plantea en esa conferencia un modelo de educación pragmático cuando dice: “con fragmentos de clásicos, retazos latinos, áridas reglas de gramática y

sutilezas metafísicas, no se va hoy día a la conquista del pan; es enseñando hechos, la sustancia, no la forma, como educaremos ciudadanos hábiles y fuertes, como formaremos los colombianos que necesita con urgencia el presente y el porvenir de la patria. Para alejar de la taberna a los obreros, el Estado debe proveerles distracciones encaminadas a la educación moral y estética como teatros populares a bajo precio, museos, bibliotecas, escuelas dominicales y nocturnas, gimnasios públicos, retretas de las bandas oficiales y, sobre todo, cafés baratos donde a tiempo que se busquen mercados internos para el consumo del grano, se tenga en cuenta producir la excitación de las facultades idiáticas, propias del café, en vez de emplear los instintos innobles que el alcohol despierta o en lugar de permitir el embrutecimiento por la chicha. Todo lo cual puede resumirse en esta sola inspiración: hacer que el salario del obrero no se limite a lo puramente necesario para asegurar su subsistencia física, hacer que ese salario al tiempo que corresponde a un mayor número de artículos y de servicios, implique una mejora moral y un progreso material”.

Otra propuesta importante formulada por el ilustre caudillo en ese atardecer de octubre, fue la de una reforma agraria, la que según su ilustrado criterio, requería el país con urgencia. Una de las iniciativas consistía en establecer contratos de arrendamiento de la tierra de larga duración, de tal manera, que el canon generara un excedente que sería aplicado a la amortización del valor del lote dado en arrendamiento, para así convertir al inquilino en propietario. Medida similar proponía también Uribe, se aplicara a la propiedad urbana para así tornar los arrendadores en propietarios. Tal vez la abundancia de tierras baldías en el país no permitió que el jefe liberal pensara en el problema social generado por la constelación minifundio latifundio y, por eso la reforma propuesta por el mismo en este campo, no contempló ese aspecto que hoy sigue constituyen motivo de preocupación y discusión de sociólogos y dirigentes de la política.

Este catálogo de importantes propuestas de cambio social y económico, formulado por el insigne colombiano, muestra muy claro cual era su talento y su visión del desarrollo nacional y, el mismo, consagra a Rafael Uribe como un pensador, un estadista y un dirigente político de elevada dimensión y alta alcurnia intelectual. El párrafo final de la conferencia que se ha comentado bien ratifica estas sus cualidades y por eso bien vale la pena reproducirlo textualmente.

Se expresó así el doctor Uribe Uribe, al terminar su brillante intervención: “En Colombia todo está por hacer. Como el siglo de vida independiente que pronto cumpliremos, lo hemos pasado divertido en el sport de la guerra, estamos singularmente retrasados en todas las sendas del progreso. Tenemos toda una nación por reconstruir. Nuestros padres y nosotros mismos creímos hacer patria empleando los fusiles destructores. Necesitamos hacer Patria con las herramientas fecundas del trabajo. Y he podido renunciar, como en efecto he renunciado, de una vez por todas y para siempre, a ser un revolucionario con las armas, pero no he renunciado a ser un revolucionario y un agitador en el campo de las ideas. Cada mañana toco tropa a las que he venido profesando, y pasada la revista revaloratoria, doy de baja sin pena, a las que hallo inútiles para el servicio, y las repongo con otras jóvenes y robustas. Quisiese que así procediesen todos en vez de apacentarse en la inercia del pensamiento y de la acción. Si Colombia se pierde es por pereza. ¡Trabajemos!

Es digna también de mencionar la propuesta que en el año 1909 Uribe presentara al Congreso nacional sobre descentralización. Hoy, cuando tanto se sigue hablando de la necesidad en que encuentra el país de establecer un nuevo modelo de ordenamiento territorial sin que, pasados quince años de haberse aprobado la Constitución que ordenara esta nueva organización del espacio, se haya podido aprobar la ley respectiva, bien vale la pena elaborar algunos comentarios sobre lo propuesto por el insigne pensador.

Decía Uribe al iniciar el debate: “Para mí, descentralización y democracia son inseparables. ¿Quién no sabe que etimológicamente democracia es gobierno del pueblo? Mas para que haya gobierno del pueblo se requiere que los ciudadanos intervengan suficientemente en los negocios públicos, a fin de obligar a los que ejercen autoridad a proceder de acuerdo con la voluntad popular. Si en la Constitución o en la ley se ponen los medios de someter la opinión de todos a la de uno solo o a la de unos pocos, la Nación entera se moverá según la voluntad del Gobierno, pero no el Gobierno por la voluntad de la Nación, y eso se denominará como se quiera, menos democracia representativa”.

Y agregaba Uribe: “Ahora bien, para que el gobierno se mueva por la voluntad nacional, el impulso debe comenzar en las localidades, y para

ello el ciudadano debe intervenir directamente en la elección de los funcionarios que le quedan más inmediatos, e indirectamente en los que le quedan lejos, a fin de que por medio de los unos haga sentir sobre los otros la influencia de sus opiniones.

“Pero nadie dirá que haya democracia donde el ciudadano no tenga autonomía en el ejercicio de sus derechos, donde el Municipio no tenga autonomía en el manejo de los intereses locales, donde no sea autónoma la administración de los intereses de una sección compuesta de un grupo de municipios estrechamente ligados, y donde la nación no tenga separados los asuntos que le corresponden. El establecimiento de esta escala es el único modo de que todas las materias del gobierno, por variadas que sean, puedan ser bien atendidas”.

Hecha esta breve recopilación de las propuestas formuladas en un único momento de la vida del gran pensador liberal, se observa muy claramente cómo las soluciones allí planteadas a los problemas de la época siguen teniendo vigencia en la actualidad y si muchas de ellas hoy se aplicaran se convertirían en solución a los ingentes problemas, infinitamente más graves que hoy afronta la comunidad nacional.

Si repasamos brevemente las propuestas entonces formuladas por Uribe, concluimos que las mismas, bien podrían hoy llevarse al plano de la discusión pública, con la seguridad de que la mayoría de los colombianos las recibiríamos y aprobaríamos con beneplácito.

Quién no está de acuerdo hoy en Colombia en que es indispensable acometer una gran reforma fiscal para así terminar, de una vez por todas, con el crónico desequilibrio fiscal que afecta, necesariamente, otras de las variables de la economía. Hoy para que un país sea próspero, el mismo tiene que establecer una armonía entre su renta, quienes la perciben y los impuestos por estos pagados al Estado. De igual manera, los gastos de ese mismo Estado no pueden superar los ingresos percibidos por el mismo, porque entonces empieza a gestarse una posible bancarrota. Uribe Uribe desde 1904, advirtió de esta situación a Colombia y, hoy, transcurrido un siglo, sigue debatiéndose el gobierno colombiano, en medio de una incertidumbre fiscal, que no le permite programar un desarrollo coherente y sostenido.

Habló también entonces el tribuno antioqueño de la necesidad de instaurar en el país una legislación social que permitiera a los más pobres de la comunidad patria aminorar sus penurias y dolencias. Ahora, todo día vemos como aumentan la pobreza y la indigencia, por una parte, y, por la otra, el gran desequilibrio que todo día aumenta entre el ingreso elevado de algunos pocos que todo lo tienen y la mísera renta de los muchos que nada tienen. Esta situación genera una sociedad polarizada, inadecuada para un correcto funcionamiento del sistema democrático y no apropiada para que allí impere la paz.

Se refirió también el pensador en esa ocasión, a las reformas que era indispensable adelantar en el campo de la educación en el país. Hoy, con sorpresa, vemos cómo el modelo educativo en cuanto tiene que ver con la educación pública se encuentra en crisis, pues ésta en lugar de avanzar pareciera mas bien haber retrocedido, como bien lo comprueba la última prueba intelectual hecha al magisterio del sector.

Propuso también Uribe una reforma agraria y una reforma urbana, hoy, transcurridos cien años, sigue imperando en la agricultura colombiana la constelación latifundio minifundio, que torna a dicha agricultura muy poco productiva. Como consecuencia de esta situación millares de campesinos emigran cada año a la ciudad y allí solo encuentran en zonas de invasión, un tugurio para alojar su familia. El análisis de esta situación muestra muy claramente, la urgente necesidad de acometer esas reformas de la tenencia tanto de la tierra rural como de la urbana, reforma que permitiría a los habitantes del campo como y a los de la ciudad, mejorar su situación económica.

Finalmente, planteó Uribe Uribe con rigor y maestría en una sesión de la Cámara de Representantes, el tema de la descentralización. La solución de Núñez de centralización política y descentralización administrativa no dio resultado y, a pesar de las buenas reformas introducidas en el campo fiscal por la Carta del 91 sobre transferencia de recursos, el país sigue aún esperando, con urgencia, la anunciada ley del ordenamiento territorial que permita una más racional distribución de los factores de producción, especialmente de una población aglomerada en el área correspondiente a media Colombia, mientras la otra media permanece vacía. Desde 1909, Uribe hizo una propuesta valiosa para la época en ese

sentido, y, hoy, transcurrido un siglo, seguimos en espera de que se dé en el país la verdadera descentralización.

Quiero con esta reducida síntesis, que aspiro sirva apenas de introducción a la magistral conferencia de fondo que a continuación presentará el muy ilustre historiador Raúl Aguilar Rodas, rendir homenaje de antioqueño, de colombiano y de indoamericano, a una de las glorias de este continente, el pensador Rafael Uribe Uribe.